

IES

STRO

U-E 712

MIGUEL MIRANDA

LOPE DE VEGA, 19

28014 - MADRID

TELF. 914 294 576

T. 168222

C. 1217130



LA DESGRACIADA HERMOSURA O DOÑA INES DE CASTRO,

TRAGEDIA EN CINCO ACTOS:

SACADA DE SU MAS VERIDICO SUCESO

P. D. A. R. Y.

SIENDO PROSPECTO AL DRAMA UN PROLOGO en que se asegura no ser las Obras que se han representado, ni todos los Ingenios Modernos los que arruinan el buen gusto, y respeto que deben tener nuestros Coliseos, sino los desórdenes y fanatismo de la parte del Anfiteatro, que ocasiona el abatimiento de las mas acciones representables, destruyendo con su pasion ignorante la aplicacion, asi de los Poetas, como de todos los Actores que pudieran (animados de una debida prudencia) conseguir verse (quando no completos) apreciables en un trabajo, que examinado por una docta inteligencia, es el mas dificil de una república, y el mejor examen de la humanidad.



EN MADRID:

EN LA OFICINA DE RAMON RUIZ,

AÑO DE MDCCXCII

LA DESGRACIADA HERMOSURA

O DONA INES DE CASTRO

TRAGEDIA EN CINCO ACTOS

ESCRITA DE SU MAR VERDUNO SUZCO

P. D. A. R. E.

SE ENTRA PROMPTO AL DRAMA UN PROLOGO
 en que se figura a las Ocas que se halla representada, en estas
 los lagunas hermanas los que unian el buen gusto y respeto
 que deben tener nuestros Coros, sino los desordenes y desatinos
 de la parte del A. G. de la Ocas, que ocasiona el abatinamiento de sus
 acciones representadas, destruyendo con su opinion ignorante la
 gloria de los Actos, como en todos los Actos que he
 (contados de una buena estension) conegun versos (cuando no con-
 pletos) apocados en su trabajo, que examinado por una buena
 ligera, es el mas bello de una república, y el mejor examen
 de la humanidad.



EN MADRID

EN LA OFICINA DE LA IMPRESION DE LA REAL ACADEMIA DE LAS LENGUAS

R. 133289



PROLOGO AL LECTOR.

Amigo Lector, no extrañes esta prevención antes del discurso que sigue por Prospecto á la *Tragi-Comedia*, la Desgraciada Hermosura; pues el acaso que voy á decirte, ha sido motivo de meter (como dicen) mi cuarto á espadas: habiendo salido por esas calles, y miré unos Cartelones que llamaban la atención, y decían la *Muerte de Cesar*, inmediatamente gasté 85 quartos, en vista de lo que prometia en su Discurso, el que examinado, hallé un completo de noticias Historiales Poeticas, con una crítica juiciosa, una sátira bien puesta, y finalmente un conjunto de producciones admirables; pero ó se le olvidó el punto principal de la reformation de nuestros Teatros, ó lo dexó para otra ocasion; de lo qual prevalido yo, pretendo (afirmando aquellas infinitas razones de su desvelo) poner (si puedo) unas piedras fundamentales, que miro como mas precisas para lo que en tantos, y tantos papeles exclaman los Eruditos modernos, en cuyo supuesto (con un estilo perceptible y claro) quiero hacerte, Lector mio, presente que es necesaria la reformation de nuestros Teatros; pero que menos que no se pongan los medios que voy á describir, todos gritarán, darán ideas, medios y proyectos para la reforma; pero todo se quedará como hasta aqui: siendo sus exclamaciones sin fruto, como la construccion antigua de las casas de Madrid, en que vemos hecho el tejado antes que los fundamentos, siendo necesario en toda buena Arquitectura, (asi como en lo que tratamos) solidar los principios para que la obra sea segura, y llegue á verse completa segun se desea.

En vista de esta razon, que inegable es apoyo á mi discurso; te pido Lector, que si gastases en él el dinero, y no te pareciese justa mi razon, te hagas cuenta que has bebido un vaso de orchata, y que ni te hizo bien, ni mal; pues solo pierdes el rato acordandote el que todos escriben, y que yo, como uno de tantos, quiero ver si doy en el punto de la dificultad.

DISCURSO PREELIMINAR DE ESTA TRAGICA COMEDIA.

Hace una especulación sumamente discreta nuestro Autor del Cesar, de los primeros rudimentos de la diversion Teatral, acredita con razones las mas sólidas, lo necesario de su existencia en una república bien ordenada, asegura (sin réplica de los opuestos á esta diversion) la suma instruccion que dan aquellas obras bien escritas, bien executadas, y que siendo morales é instructivas, son de mucho provecho para el desengaño de los peligros de esta vida; pero se le pasó tocar en el punto mas difícil de conseguir lo que pretende, pues aunque culpa á los Poetas

modernos , asegurando ser motivo de la imperfeccion de los Teatros , no lleva la mayor razon , en virtud de lo que se sigue.

Es levantar (no hay duda) casas en el ayre , querer la enmienda de los Dramas representables , sin enmendar los daños que estorvan lo que se desea , pues sin conseguir esto , nada de quanto se declama es útil ; culpando sin razon á los que no tiene el principal motivo de este desórden , y si no vamos á verlo en las siguientes pruebas.

Presentase una tarde , (ó noche) en uno de los Teatros de esta Corte un imparcial forastero , y encuentra un Anfiteatro obscuro , una confusion de gentes desmandadas , ningun silencio por lo general en el concurso , unos que gritan , otros que rien , las Mugerres que riñen , y muchas veces que pasan á maltratarse con insolencia. Es este buen principio para un espectáculo que debe presentarse con la mayor compostura , por la diferencia de gentes que en él concurren? se encuentra en nuestros Teatros el decoro , y conocimiento que debe haber en una diversion pública bien ordenada? está la subordinacion al Magistrado , internada en los ánimos del vulgo? ménos: la prudencia precisa para suplir los defectos accidentales de los Actores , reyna en el comun? bien al contrario : y esto conduce á la reforma del Teatro? cómo es posible: qué ha de pensar quien ve tantos , y tan crecidos excesos , en un puesto que debiera estar muy distante de lo que admira? cómo caracterizará nuestras diversiones , quien ve que en lo que se debia poner el mayor conato (asi por lo provechoso de su existencia , como para lustre de la Nacion) está lo mas abandonado? los Extrangeros , que llenos de racionalidad , vienen satisfechos de ver los Coliseos de las Ciudades cibilizadas , y en las que comprehenden el útil de esta diversion , y que debe ser plana maestra , para la reformation de las costumbres : al ver estos malos abusos de los nuestros , y que no se deben llamar Anfiteatros , sino carnicerías por la irrupcion de voces , y demas desenfrenos ; qué concepto harán para lo que esperaban admirar? es constante que desde luego en la mente de qualquier hombre entendido , hará despreciable todo quanto puede esperar en vista de tan desatinados preludios.

Dá principio la Comedia (sea de la clase que sea) y empieza el fanatismo de las gentes á demostrar su corta inteligencia , así en lo malo , como en lo bueno (propongo desde luego hablar con los que son ignorantes , no con los que saben , y conocen lo que son Teatros ; pues á estos no es menester prevenirles la prudencia que en tales actos es devida) unos por pasion aplauden tal vez lo que no deben , y otros vulneran lo que no entienden , por parcialidad á los opuestos de lo que se representa , los unos , si no se adaptan á la Obra (que será tal vez en esta tarde de las completas en el Arte) dicen : *qué secatura , no tiene lances* , y desde luego se preparan á caracterizarla de mala , previniendose (con ciego fanatismo) á destruirla gritándola , sin mas razon que por-
que

que no les gusta , los otros , que con mayor conocimiento llegan á entender lo bueno de la representacion , por la contraria , quieren aplaudirla , de modo , que entre unos y otros , forman vandos de confusion , resultando (quando la parte ignorante no venza) el que sale el nombre *de No es Cosa* : este suceso que parece no contribuye nada á la reforma de las Obras , es tan dañoso como que decayendo el ánimo , del ingenio , viendo que una cosa arreglada no logra el premio debido , se encamina á mudar de sistema , vacilando de ver el poco fruto que consigue : quién es causa de que éste no trabaxe con arreglo , y tal vez sigue por otro camino ? quién ha de ser , la falta de una principal reforma en unos abusos tan dañosos , é inveterados en la voluntariedad de un vulgo caprichoso.

Esta (á mi ver) es la razon , porque nuestros antiguos Poetas claudicaron excesivamente en las faltas que se les nota de no ligar sus Obras , con la moderna instruccion del Arte , pues viendo que la ignorancia no se reducía á lo mejor , y que no se tomaba camino para arreglar los desórdenes dichos , se guiaron por el gusto comun : pues cómo hemos da negar que quando se conoce en el mismo material de sus Dramas , la cantera admirable de su sabiduría (en los mas) ésta misma nos afirma que eran capaces de haber escrito como en el día se quiere , y que si se les hubiera preguntado , el por qué no lo hacian , hubieran respondido , á proporcion de su inteligencia , satisfaciendo sin que se les pudiera replicar?

De qué pues sirve , que se reclame la reforma de las Obras Dramaticas , si está por reformar el modo de recibirlas , ni premiarlas conforme en sí merecen ? hay ingenio que no tema (salga el mas valiente , aunque escriba el Drama mas completo del Arte) el desarreglo de un auditorio incorregible , como es á veces el nuestro ? veamos si hay algun reformador de las Obras , que sea capaz de asegurar que la mejor será generalmente aceptada : cuántas , y quantas hemos visto , que siendo dignas de la mejor admision han perecido entre las iras de unos caprichos voluntarios ? ha llegado á tanto el desórden , (y sigue) que tienen algunos la abilitanz de que antes que se represente una Comedia nueva , suelen decir los Abanderizados de un partido ú otro. *La Comedia de esta tarde , nueva , la hemos de gritar* , sin mas exámen , prueba , ó certeza de la insuficiencia de la Obra , que su propio capricho ? puede llegar á mas el desórden de nuestro vulgo ? el arreglo en esto , debiera ser uno de los preliminares para la general reforma , por qué decantamos sobre los ingenios , y las representaciones ? si no se evitan estos daños , no solidando los principios , cómo se han de conseguir los medios , ni los fines ?

Presenta un Ingenio habil un Drama Cómico , ó Tragico , lleva palmadas de moda , porque no gusta (esto aunque esté con todas las re-

reglas) y queda por este motivo la Obra despreciable, el Autor con el mayor desmérito, abochornado, y grabados en los intereses los Cómicos, y todos juntos en el mayor desdoro. En tal caso, quién habrá que quiera (por escribir conforme se pide) pasar por otro vejamen? dudo que se encuentre: los Cómicos huyen de tomar de tal Poeta Obra ninguna, en vista del pasage, y de la pérdida de sus intereses: el Ingenio no quiere escribir mas, baxo tales reglas, en virtud de que si escribe no encuentra, ni mérito, ni interes; pues creo firmemente que todo Drama Cómico, su fin es el aplauso en su representacion: si en esta lo pierde, para qué escribe Obras Cómicas? con que cuál es el remedio para evitar este desorden? cuál ha de ser, reformar tantos, y tan excesivos perjuicios: con escribir buenas piezas se evitan los yerros dichos? no: pues de qué sirven las exclamaciones multiplicadas, si no enmendamos tanto idiotismo, indigno de qualquier Nacion civilizada.

Igualmente pasa con los infelices Actores y Actrices, sin concebir lo fragil de una pronunciacion, la ninguna enseñanza del Arte en nuestra peninsula. Las casualidades de un instante, y en fin, los acasos de unos actos públicos, al menor descuido, á la menor equivocacion en lo representado, ó cantado se hallan sonrojados, y llenos de un bochorno el mas sensible. De esto resulta que la Parte que con sana intencion buscaba de dia en dia su adelantamiento, con la esperanza de que su sollicitud y trabajo la pusiera en grado de mérito, con un golpe de grita, se intimida, se acobarda, y abandona totalmente aquel justo deseo, y sigue torciendo por donde no debiera, para que semejante vejamen no le suceda.

Quantas hay que entran en el exercicio Cómico, con la buena intencion de adelantarse por el camino del estudio; pero viendo que otras con menos trabajo, con mas desemboltura, y ninguna suficiencia se llevan la atencion del vulgo, y que por lo que debiera ser castigada se le aplaude, aquella que no halla mérito, ni interes por la vía recta, se muda, y va por la senda del precipicio, huyendo de lo modesto: de tantos daños, cuál es la causa? el no estar reformados los principios: una frase equívoca indecente, se celebra hasta lo sumo, y una accion bien expresada, dicha con toda la fuerza debida de propiedad, gesticulacion y cómica no se hace caso; si lo bien hecho se aplaudiera, y con justicia se castigara lo nocivo, é indigno de tales actos, todos buscarán lo mejor.

El bárbaro nombre de Apasionados, es lo que tienen á nuestros Teatros en la mayor decadencia, no es infelicidad que hayan de permitirse bandadas de Entes estrafalarios por esas calles, (y aun en los sitios de devocion)? ya en favor de unas Actrices, ó ya de otras: entrando en sus casas con el mayor desembarazo: haciendose dueños de sus habilidades: dando ó no dando mérito por el agrado, ó desagrado con que se les recibe en las concurrencias, pues de no admitirles, sufriendo sus barbaries,

van á los Teatros , y las abochornan , ya en tonadillas , ó en quanto representan. Dirán algunos , qué importa que quatro tontos digan Fulana , es mala , si los mas la caracterizan distintamente? no he visto en quanto tengo observado en esta materia , que persona á quien se grite en el Teatro , al cabo no sea despreciada por el Gobierno , sea el desdoro con razon ó sin ella ; luego aunque se quiera defender que la que tiene mérito le vale , digo que no es verdad , sino que los infelices no tienen mas valor que el que quiere darles el desenfreno de un vulgo , que por no corregirle , se hace dueño despótico de lo bueno y lo malo del Teatro , caracterizando á todos , segun su voluntariedad , no segun el mérito de cada uno.

Es (siguiendo el mismo tema) debida la reforma de los saynetes que hay pecaminosos: éstos dañan totalmente (bien lo dice nuestro Autor del Cesar) á las representaciones que son dignas de un sábio auditorio. La prueba es lo siguiente: se presenta un saynete con una moral, llena de una ajustada correccion de costumbres; pero sin aquellos dichos equívocos que llaman á la obscenidad , y daño del próximo , que asimismo no tiene las faltas claras de un marido , en un comercio vil y escandaloso , que no se funda en una crítica rajante contra objetos directamente conocidos. Este por lo regular no gusta , lo gritan , y no lo dexan acabar ; en cuyo caso apelan á valerse de aquellos que llenos de indecencia (quando no claras , sumamente comprehensibles) tienen mérito en el comun : conducirá esto para la reforma? quán al contrario. El vulgo (en general) gusta de lo peor , se lo dan , y lo estima , y de este modo arruina lo bueno entre lo mas pernicioso. Si no se le presentasen á el Público sino cosas instructivas , insertas con una jocosidad bien puesta , éste viendo en la precision , tomaria lo mejor , y dexaria lo malo : pues qué razon habrá para que porque el gusto del vulgo sea nada propio , al entendido se le ha de quitar lo mas debido y conducente.

La diversion Teatral es provechosa , pero no á todos es precisa. Aquel que la quiera disfrutar (mediante que no se le fuerza á ello , ni se necesita para vivir) la debe recibir baxo las reglas del mejor gobierno , si no quiere sujetarse á los preceptos del Magistrado , que no vaya , y dé lugar á los que con discrecion , y llenos de prudencia toman , y miran la diversion conforme lo pide la mas debida comprehension y compustura.

Veo clamar por la reforma , veo dar gritos á infinitas gentes , veo multitud de papeles sobre una sábia instruccion para el remedio , veo finalmente interesados á muchos en desechar las sombras de la ignorancia en esta parte , para que podamos ponernos á la frente de las Naciones cultas. Y quando estoi esperanzado en el lógro del mas feliz y deseado éxito , reparo se hacen en nuestros Teatros comedias de Magia: piezas brillantes , y de una instruccion particular! son estos los principios que se proponen para la reforma tan decantada? aun espero que se han de

de representar aquellas Comedias de Santos, en que se nos presentaban unos graciosos llenos de libiandad, si estos son los preliminares de la solicitada reforma, á fe que son buenos fundamentos, yo quisiera que el Autor del Cesar me dixera si de este daño tienen culpa los Autores Modernos.

Uno de los puntos que deben reformarse (y que es de los principales para conseguir la brillantéz de los Dramas) es abolir enteramente el abuso de que las Obras se hayan de repartir por el grado, y colocacion que tienen los Actores en las Compañias. Si el papel del Galan es activo, cruel, soberbio, y el que tiene esta parte es blando, y de un carácter distinto á el que pide la Obra, cómo lo podrá desempeñar? y asi igualmente en los demás: toda representacion se escribe para demostrar los sentimientos y pasiones humanas, si el que las ha de hacer conocer no tiene todo el espíritu y comprehension que el papel pide, logrará el Ingenio la mayor complacencia del Auditorio? es infalible que no. El Poeta escribe, y solo hace la mitad, si el Actor no dá la fuerza que necesita á la Parte que hace, decae, y decayendo pierde el mérito, luego es un abuso dañosísimo, y contrario en todas sus partes, al realce de qualquier Drama bien escrito.

Ni el Galan, Dama, Barba, y demas, los debemos creer capaces de hacer todo, y todo bien, luego por qué no se ha de dar sea 1º. 2º. &c. al que se conozca que le caracterizará con la inteligencia, expresion, y afectos que se requieren, como se hace en todos los Teatros Estrangeros? porque es un abuso inveterado, y que no se quiere desterrar, y es de los que deben reformarse, como uno de los daños mas perjudiciales contra todas las Obras dignas del Teatro, por ser un estilo, ó costumbre contra el Ingenio, contra el Expectador, y contra el Actor que representa un papel que no es de su carácter, en vista de que no logran, el Ingenio la viveza de lo que escribe, el Expectador no se llena de la ilusion que esperaba, y la Parte queda desayrada, perdiendo parte del mérito que pudiera tener adquirido.

Creo haber hecho presente lo que á nuestro Autor del Cesar se le olvidó, reconviendole que no son los Autores Modernos causantes de la ruina del Teatro, muchos otros incidentes hay que estorvan el intento que desea. Pero cómo se puede esperar un fundamento sólido en las Obras Teatrales, quando hay infinitos Nacionales que coadyuban para que lejos de que se admiren (como en todos los mejores Reynos se miran) por palestra ingeniosa de la correccion de costumbres, la mas gustosa y penetrante; forman una especie de fanatismo contra estos espectáculos, haciéndolos creer á los pocos cultos, la cosa menos interesante de la república, siendo causa este abandono, á que estén en el infeliz en que le miramos.

9

LA DESGRACIADA HERMOSURA,
Ó SEA DOÑA INES DE CASTRO.

TRAGI-COMEDIA EN CINCO ACTOS:

A C T O R E S .

El Rey Don Alfonso.

Doña Ines de Castro.

El Principe Don Pedro.

Doña Elvira Gonzalez.

La Infanta Doña Constanza.

Don Alvaro, su Hermano.

Pedro de Sousa.

Juan de Melo.

ACTO PRIMERO.

*Salon del Palacio de Coymbra, en cuya Ciudad es la Scena, y se presentan
Doña Elvira, y Don Alvaro.*

Elv. Por qué hermano D. Alvaro,
no muestras
con extremos sensibles tus afectos,
á una hermana, que siempre apa-
sionada,
solo en tu gusto cifra sus con-
tentos?

El Rey no te exceptúa de los
Grandes,

en amor, confianza y valimento?
Pues si tanto consigues, qué te
causa

el dolor que conozco está en tu
pecho?

Alv. Hay Elvira querida, que no
sabes

el afán que me oprime, el fiero
incendio

que aposentado dentro de mi alma
me debora y alhaga al mismo
tiempo;

pero porque no culpes, que contigo
uso de los rigores de un silencio,
atiende de mis ansias el motivo,
oye de lo que sufro el golpe fiero.

D. Alfonso, Monarca Soberano
de Portugal, y nuestro Sábio
Dueño,

casó con Doña Blanca de Castilla,
á su real hijo el Principe D. Pedro.
Al principio, la union de estas
dos almas,

felicidad y gozo consiguieron,
mas la Infanta, oprimida de sus
males,

buscó separacion del casto lecho;
y diborciada de su amado esposo,
gustosa vida pasa en un convento.

El Rey que conocia necesaria
la sucesion precisa de su Reyno,
con Constanza, de regia extirpe

rama,
segundó de D. Pedro el casa-
miento,

trayendo á Portugal, la que
Princesa

en el dia es prodigio, es un por-
tento

de virtudes. Pues gloria á los va-
sallos,

adoran de sus luces los reflexos.
 Con ésta vino á Portugal, ó nunca
 viniera tal muger, tan raro ex-
 tremo
 de hermosura á Lisboa, pues que
 vino
 para abrasar en llamas todo el
 pecho.
 Doña Ines, es, hermana, la que
 digo.
 Retrato, que admirable es un di-
 seño,
 tan bello, tan igual, que tan
 hermoso
 solo pudo formarle Autor su-
 premo;
 desde el punto que ví tanta her-
 mosura,
 herido el corazon de activo fuego,
 solo vivir espero si me ama,
 si me desprecia, no hay duda,
 fallezco:
 yo me siento abrsarsar en su pre-
 sencia!
 si la pretendo hablar, luego me
 yelo,
 y entre el fuego, y la nieve con-
 batido,
 crece mi mal, y no encuentro
 remedio.
 De esto nace el pesar en que me
 miras.
 de esto el dolor, qué ya sufrir
 no acierto!
 y aunque el disimular es conve-
 niente,
 mal encubrir mis muchos males
 puedo!
 Mira si en mí esta causa hace so-
 brada
 la pena que me aflije, si el tor-
 mento
 que en el seno del alma me debora,

será sufrible, pues así padezco.

Elv. Por qué no la presentas amo-
 amoroso
 tu sin igual amor: no te hallas
 lleno
 de nobleza y prianza, pues qué
 temes?

Alv. Hay Elvira querida, que yo
 temo,
 que al explicarla mi cariño, puede
 causarle enfado, y mas morir
 pretendo
 silencioso en mí mismo, que
 ofenderla,
 con turbar la quietud de su sosiego:
 mas si me amas hermana, como
 á hermano,
 tú podrás encontrar lugar, y
 tiempo,
 de decirla por mí, lo que la
 obliga
 á premiar un cariño verdadero.
 No dexes de buscarme aqueste
 alivio,
 que de mi mano gozarás el premio
 tan justo, qual la causa lo me-
 rece,
 si logro conseguir lo que apetez-
 co. *vase.*

Elv. Quién podrá concebir que yo
 infelice,
 interiormente triste estoy sintien-
 do,
 los ardores mas vivos desde el dia
 que con la Infanta Blanca vi á
 Don Pedro!
 sus grandes prendas, su juventud
 bizarra,
 sus virtudes en fin, su bello genio,
 sin poder resistirme, avasallaron
 de todos mis sentidos los extremos,
 el decoro, el respeto, y la obe-
 diencia

contubieron impulsos de este fue-
go,
aunque el Principe sábio bien co-
nece
por mis ojos la llama en que me
quemo,
zelosa yo de Blanca, he padecido
el dolor mas amargo, y quando
el Cielo,
con el diborcio, creí me consolaba,
con nuevos rayos, con furiosos
zelos,
en Constanza me ofrece mas dis-
gustos,
y menos esperanzas de sosiego.
Todo es buscar mi afan como de-
cirle
la pasion, y mi pena, ahora el si-
lencio
en su estancia se observa, y solo
puede
estar entretenido; con pretextos
de que la Infanta quiere alguna
cosa,
á introducirme voy en su apo-
sento.

*Entra, y se descubre Don Pedro
durmiendo en una silla recostado
sobre una mesa.*

Vuelve Elv. Sentado, en dulce sue-
ño sumergido
está sin duda. Me anuncia el
pensamiento
si tal vez este Principe, por otra
formará nueva llama, cuyo afecto
hará que despreciando mis ardores,
al disimulo haga medianero,
un papel en la mano le percibo,
muger soy, y descara con se-
creto
saber lo que contiene, mas parece
que algo quiere soñar, pues mo-
vimientos

de fatigoso muestra; esta cortina
suspenda la intencion de mis de-
seos.

Sueña D. Ped. Hermosa Ines, por no
arriesgar tu vida
moriré contrastado del silencio,
que con menos pagar no puedo
ahora
el amor incesante que te tengo.

Elv. Qué escuchaste, Elvira desdi-
chada!

Ines de Castro apaga tus afectos.
Y el Principe aun soñando la ase-
gura,
la fineza mas justa de su empeño?
y podré tolerar tanto martirio?
no, corazon, tratemos pues, tra-
temos
(pues en Ines no median las bri-
llantes
atenciones de Esposa, ni del ce-
tro),
cómo poder labrarla su ruina
en despique rabioso de mis zelos.

Caese el papel.

El papel se cayó, sin duda habla
con mas seguridad de sus deseos.
"Mi pecho en amor fallece,
"sin decir quien es el dueño,
"que asi mi desdicha labra
"pues que lo dexo al silencio."
No refieren á quien van dirigidos,
y con ellos quisiera formar fiero
el estrago que trazo... mas qué
dudo.

Yo añadí con un traydor in-
tento
letras que se encaminen á la ruina
de la fiera enemiga que aborrezco.
Nadie extrañe la idea de mi rabia
si como yo sufriese duros zelos,
que con ellos, quién puede obrar
prudente

quándo median amor, poder y afecto? *vase.*

Despierta Don Pedro.

D. Ped. O letargo cruel, mi fantasía

me presentaba con un furor sangriento,

un Sacre que pribandome del gusto,

deboraba un amor que en mí conservo.

El papel que en mi mano.... no le hallo,

tal vez le dexaria en el secreto de mi despacho... O quándo, Ines divina,

podrá mi amor decirte lo que peno!

pues á tu alhago rendido solo vivo con pensar que constante mas te quiero.

De qué me sirve el ser Principe Augusto,

si á callar es preciso estar sujeto?

Yo á Ines he de buscar, yo he de decirla

que ha logrado mi amor... pero este intento

contra Constanza es, contra la misma

que idolatro amoroso, no, no debo, si la quiero, exponerla á la desdicha,

pues no es de amarla firme este el afecto,

callaré, moriré sin declararme; por mi Esposa es debido este silencio,

que no merece que tan mal la pague,

las virtudes que en ella considero. Pues pecho mio, muere sigiloso,

y de tu heroicidad labra un extremo,

pues callar, si hay peligro en la que ama,

es de un amante firme, digno exemplo. *vase.*

Gavinete de la Infanta con un libro sobre la mesa, y sale Elvira con un papel.

Elv. Añadió mi rencor quanto conduce

á la venganza que lograr anhelo, de Constanza es el quarto, en este libro

suele leer varias veces, á él entrego

el instrumento que ha de completarme

las iras que sufocan á mi pecho, y que con ellas conseguir aspiro la ruina cruel que asi proyecto.

La Princesa ya llega, ahora es preciso,

para evitar no crean soy objeto malicioso, salir de aquesta estancia, que los daños que prontos considero,

me avisarán la suerte de mi astucia, con el dolor fatal de mis opuestos. *vase.*

Sale Const. Llena de cabillosas aprehensiones

recogerme dispongo en mi Apoyento,

y dar, pues sola me hallo, á mis pesares,

si es posible, una parte de consuelo.

De Portugal me miro Real Princesa,

y lo que es mas, Esposa de Don Pedro,

jóven el mas amado y generoso que dá la fama, y que publica el tiempo.

Es verdad que le encuentra mi
carifio,
á mi pensar, extraño en sus afectos,
y que del amor de Esposo algo
distante
no premia mis finezas, mas yo
puedo
dudar de su carifio, qué mal hago?
efectos son de algun Traydor
concepto,
quando desconfianzas mal na-
cidas
no deben ocupar mi noble pecho.
Este libro disipe estos contrastes
despreciando.... mas un papel ob-
servo
con letra de mi esposo. Lo cu-
riosa
es en toda muger propio defecto,
leerle quiero... Quizás con sus ren-
glones
aliviara tristezas con que peno.
«Mi pecho en amor fallece,
«sin decir quien es el Dueño,
«que así mi desdicha labra,
«pues que lo dexo al silencio,
«quando de nada me sirve,
«decirte Ines, que te quiero.
Letras que abrasais impiamente
la quietud de un amor que así
profeso,
no sois letras, veneno sois activo
para acabar mi vida sin remedio.
Esposo ingrato, desleal, tirano,
Ines aleve, barbaro instrumento,
cómo te atreves, sin temer su es-
trago,
á fomentar la llama en que me
quemo.
A la venganza afectos míos, vamos,
y las vidas de entrambos... Mas
qué es esto?

donde está la razon, talento mio,
á dónde se me fue el conocimiento?
Así precipitada doy á el aire
quexas nunca debidas á un respeto.
No es mi esposo D. Pedro? quién
lo duda,
cómo he de calificar que en todo
tiempo,
la que es esposa sabia, sufrir
debe
de su marido los casuales yerros?
Culpado en esta parte, no distingo
á mi iman adorado, yo le en-
cuentro
humano como todos, pues qué
mucho,
que como humano haya aquel se-
vero
astro enemigo dominado su alma,
rindiendole el amor ácia otro ob-
jeto?
sufré pues, corazon, que nunca
puedes
tener justa razon para un despecho:
es tu esposo, y tu Principe, y
le debes
manifestar un justo rendimiento.
Contra Ines... Mas acaso tengo
pruebas
de ser complice, no, pues qué
me quexo?
si sé que por amar á una hermo-
sura,
no es culpada en dar consenti-
miento,
para aumentar la llama, esta la
culpa,
y esta seguridad de Ines no tengo:
pues pasiones que alevos y zelosas
combatis á mi espíritu, os pre-
vengo,
que por mas que querais violenta-
mente

ofuscar mis potencias, dirigiendo
mi voluntad á la furiosa llama
de venganza, de horror, y de
despecho,
no lo conseguireis, pues que pru-
dente
armada esperaré tristes sucesos;
conociendo que debo, aunque ofen-
dida,
mirar de la piedad el fiel sendero,
disimulando errores si llegasen
á declararse en contra de mi afecto.

ACTO SEGUNDO.

*La misma estancia, y sale Don Pe-
dro por la derecha, y Constanza
por la izquierda, con el papel.*

Const. Vuestra prisa Señor, hace
crible

algun cuidado, sepa qué motivo
así os violenta, para, si es posible,
emplarme por vos.

Princ. Haber perdido un papel im-
portante.

Const. Si es aqueste,
seguro le teneis, ya yo le he
visto,

no os digo mas, Señor, soi vues-
tra esposa,
y nací desdichada, harto os he
dicho.

Princ. Hay amada Constanza, hay
prenda mia,
es verdad, no lo niego que son
mios

esos primeros versos, mas los
otros,

una traidora mano los ha escrito,
no creais que jamas:::

Const. Amado Pedro,
los sucesos del mundo he conocido,

ni quiero disculparos, ni culparos,
solo Principe y Dueño, he de ad-
vertiros,
que mi honor es el vuestro, que
á ofenderle,

lograreis como yo ser ofendido;
no soi muger que arrebatadamente
esgrima de los zelos el cuchillo;
yo os adoro constante, y el que
ama

como yo, no tan breve en des-
perdicios,

deshace de su afecto las caricias,
por acasos fatales, ó escondidos;
si una ciega pasion os arrastrase,
en vos está el error, en mí su-
firirlo;

pues quanto mas lo sufra, mas
enorme

hago Señor en vos qualquier ca-
pricho.

La union de nuestras almas se ha
formado

en la tierra, segun todos han visto:
si en vuestro pecho, otra lugar
ocupa,

vos tal vez resistir no habeis podido.
Tiene el amor gran fuerza, y la
grandeza

no es bastante poder para impe-
dirlo;

solo os pongo Señor en la memoria
de vuestra obligacion lo mas de-
bido,

que si no puedo yo lograr agrado
en vuestro corazon, sepais que
el mio,

todo por vos, jamas podrá mu-
darse,

ni dexar el amor con que os estimo,
ni porque conozcais que noticiosa
soy de vuestra pasion, deis á un
deliquio

vuestra vida Señor; (importa mucho el Principe D. Pedro) y mi cariño, aunque á la costa sea de mil penas, que gustoso vivais, es lo que aspiro. No puedo en este caso demostraros mas experiencias, de que en sacrificio mas puro, y mas leal, os doy mi vida, como ofrenda precisa, y que rendidos gusto, amor, el poder, y mi fortuna, á vuestros pies están como es debido. *vase.*

Princ. Constanza divina! ó sábia esposa! con qué podré pagarte lo que he visto? confieso que te amo, que mereces un eterno y seguro, un fiel cariño, y que de mí lo logras; pero dame, dame lugar que pueda en mis martirios desahogar de las penas que me cercan el mas cruel y bárbaro destino: corazón, no es mi esposa soberana? Sus virtudes, acciones, y su juicio, no son dignos del mas debido aprecio? Quién lo duda, pues dime fementido, cómo tu inclinacion me precipitas, á otra que no es tan bella? qué motivo tienes para arrastrarme tan violento

acia Ines, sin que pueda resistirlo? No me dices la causa: ya la dice un poder sin contraste, un atractivo, que quanto mas me aparto, mas me arrastra tras sus ojos, y rostro peregrino. Allí mi esposa lleva mis acciones: Ines aquí arrebató mis sentidos: y entre este amor, y aquella justa llama, me reconozco triste y abatido. Qué harás, Pedro infeliz? qué haré? rendirme á mi propia pasion, y entre este mismo afan que ahora me agita, ver si puedo acabar mi vivir, porque cumplidos, daré de mis cuidados lo forzoso, verá Constanza como asi la libro de un esposo que infiel no satisface de su mucho querer todo el cariño. Ines, al ver mi muerte, mas segura advertirá si mucho la he querido; y pues con una muerte satisfago de dos errores el rigor mas fijo, á morir me resuelvo, porque vean no me hallo con fuerzas, ni con bríos, á resistir batalla tan sangrienta, como en mi pecho advierto de continuo. *vase.*
Salen Ines, y Constanza, llorosa.
Ines. Cómo, Señora mia, no os merezco que me digais, por qué tan afligido teneis el corazón, quién puede daros al dolor que mostrais mayor motivo?

No os ama vuestro esposo ; Soberano?
de Portugal el Rey , no os muestra invicto
un amor paternal , el Reyno todo no recibe preceptos los mas dignos de vuestra voluntad? pues qué accidente
á tan copioso llanto ha de rendiros?
no merezco saberlo?

Const. Sí , Ines mia , cómo puedo negarte el dolor mio , quando has sido , y con migo siempre eres , de mis bienes , y males el archivo! El Principe D. Pedro , á quien la mano di de esposo , y le encontré al principio tan cariñoso , afable , y tan constante , de extraño amor prendado le averiguo.

No creas que irritada me despeñe á producir palabras , ni expresivos ecos de fieros zelos , sentimientos solo son los que arrojé en desperdicios de este mal , que aunque mas quiera ocultarle , incesante me oprime sin alivio.

Ines. Y puede haber quien atrevida ose , ni pretenda jamas á el sacro olimpo de tanta Magestad , turvar la gloria de una paz conyugal. Hay un iniquo corazon tan feraz , que no conozca que si puede formar tanto delito , en solo imaginarlo no hay quien pueda darle á tanta maldad justo castigo.

Mortal puede creerse tan dichosa , que de D. Pedro logre un real cariño?

Hay Señora , tal vez vuestros pesares en la imaginacion mas confundidos

os presentan ideas recelosas , perturbando del todo vuestro juicio: ni como es de creer que vuestro esposo

enamorado en todo , que rendido , solo vuestra hermosura es de su gloria

el justo iman , el mas dulce atractivo , pueda romper la fé , que impugnemente

juró amoroso , y afirmó benigno , cómo es posible::-

Const. Ines , no te fatigues:

todo es posible , todo sucedido , lo dá la variacion de nuestra vida , y porque veas si es cierto lo que digo ,

tú eres Ines á quien Don Pedro ama ; tú eres de su pasion el dulce echizo :

no lo presumo , pruebas evidentes tengo de la verdad que aqui te afirmo.

Ines Yo Señora... Los Cielos... mi desdicha...

ya mi vida dió tú... ya el destino

executó su barbara ojeriza contra aquesta infelice , cómo es que vivo?

si el hado me ha de hacer vil instrumento de involuntario error que nunca animo ,

atraviése un puñal, Princesa mia,
mi horrible corazon: por buen par-
tido,

tomaré fenecer á vuestras manos...
antes que separada de este sitio
podais imaginar que acaso puedo
aderir un desórden tan impio.

Yo contra vos, Señora, yo...

Const. Ines mia.

No creas que es engaño lo que
digo,

observa estos renglones, y conoce
si es segura verdad en mí el mar-
tirio.

Que mi Esposo te quiere, aqui lo
dice,

falta saber si tú das el motivo;
pero creo que tú tendras presente
la enormidad fatal de tal delito,
por creerte incapaz de tanta culpa
contra tí mis afanes no dirijo,

hizote Dios hermosa, remediarlo
es imposible en tí, de mi cariño
este acaso no aparta tu persona.

Mi confianza premia, y con tran-
quilo

corazon, vivir puedes muy segura,
de que en aqueste punto, en este
mismo

instante de mi amor eres querida,
aun mucho mas de lo que nunca
has sido;

pues que considerando que eres
prenda

del que idolatro ciega, siempre
fino

mi respeto ha de amar lo que á
mi Esposo

le puede ser de gozo apetecido:
no llores, no suspires, nada temas,
que de tu vida escudo me dedico,
quando apetezco solo que mi Es-
pose

sepa que así le afirmo el amor mio.

Ines O cuánto gran Señora... mas

Elvira: *Elvira al paño.*

Elv. Aqui de mis afanes averiguo
dos causas mas odiosas, y pues
á una

no puedo dirigirla ayrada, tiros;
Ines ha de ser blanco donde clave,
el yerro penetrante el odio mio:
vengo á veros Señora...

Const. Sin tu vista

lo pasára mejor, pues averiguo
que tu alma, y la mia siempre
opuesta,

no han de formar recíproco ca-
rriño;

ven conmigo, mi *Ines*, que tú
eres sola
con quien puedo templar todo
martirio.

Ines Muchos males me esperan, Cie-
lo santo,

en qué mar de desdichas hoy me
miro!

Elv. Quando de mis ardidés esperaba
el rigor mas cruel en el motivo
de mis rabiosos zelos, por la misma
que debiera trazar cruel impio
castigo, con favores la engrandece,
despreciando sañuda mis rendidos
obsequiosos respetos. Si no ha ha-
llado

el papel que previene dentro el
libro?

Si le ha visto, pues no está don-
de estaba;

mal este primer impulso me ha
salido

contra *Ines*, mas no importa que
incesante

no he de dexar el mas cruel ar-
bitrio,

para que víctima sea lamentable
del

del rencor que enemiga la destino:
mas Alvaro se acerca ya, entre ambos
la ruina fatal la prevenimos.

Sale D. Alv. Pudiste, amada Elvira,
cuidadosa
hablar á Ines? la hallaste mas propicio
su afecto á mis finezas, dá á mis penas,
por decirle mi amor algun alivio?
no te detengas habla.

Elv. Si, ya hablo;
pero es para formarle mas iniquo dolor á tu pasión, si no pretendes morir al golpe de un poder altivo,
huye de amar: Ines, ciega á sus rayos,
pues ellos poderosos y atractivos,
lentos de una grandeza incomparable,
de tu amor harán solo desperdicio;
y serás, si te atreves á explicarte,
víctima despreciable sin alivio.

Alv. Pues tanto puede Ines, Elvira?

Elv. Tanto,
que ha sujetado, finalmente ha rendido
al Principe Don Pedro, pues la ama
con un amor que incomparable admiro:
no es ficción, no lo juzgues, pues yo misma
indagué cautélosa este cariño,
con versos amorosos de su mano.
Del Principe sus males he sabido,
qué puedes esperar sino desdichas
con un competidor de tanto brio?
ni cómo Ines, miradose querida

de un Principe gallardo hará capricho
de querer á un vasallo, quando tiene
á su voluntad tanto dominio?

Alv. Qué me dices, Elvira! qué profieres!
todo el amor que dentro el pecho mio
en Ines anhelaba su fortuna,
en odio ya le advierto convertido;
y si me ayudas contra esta enemiga
veras de mi venganza lo inaudito.
Sepa el Rey Don Alfonso estos amores
con la espuela de agravios excesivos,
el Principe de un Padre soberano
tolere reprehensiones, ofendido.
El Reyno clame unido por la muerte
de esa hermosura, y ya que no
he podido
alcanzar su belleza, no consiga mandarme por impulso mas altivo.
Ea, hermana, trazemos las cautelas,
logrando en la crueldad como maquino,
el punto mas seguro, no me dexen
el horror, el rigor, todo el abismo
de la impiedad, pues yendo acompañada
de tan ciegos, y barbaros Ministros,
lamentables sucesos harán ciertos
de la arrogante Ines fixo el suplicio.

ACTO TERCERO.

Escena del Salon de Don Pedro.

Sale Doña Ines. Desde el punto fatal de aquel instante, en que Constanza me hizo delin- quiente, sin tener culpa yo, de aquella dicha que será lamentable y triste suerte; en mi seno mil males se preparan, que solo en oprimirme se entre- tienen:

qué funestos presagios pronos- tican de mi vida los varios accidentes! si Don Pedro... mas es idea vana: cómo puedo pensar que verdad fuese, que pudiera ferirme de su afecto algunos desperdicios florecientes: una humilde vasalla (bien que noble) puede aspirar á lauros eminentes? podrá pensar jamas llegar al Trono? cómo es facil, ni yo podré atre- verme, contra Constanza, á fomentar ar- dores, que seran instrumentos mas crue- les, para mi honor, mi vida, y mi fortuna.

Apaga corazon, apaga breve esa reciente llama, no la animes en vista de unos riesgos tan pa- tentes: cómo el Principe....

Sale el Rey.

Rey. Me alegro de encontraros, y pues estamos solos, brevemente te diré Ines, felices los aplausos

que tu hado dichoso te previene; Don Alvaro Gonzalez generoso, licencia me ha pedido de ofrecerse á tu pies, anhelando que tu mano sus mayores deseos le completen. Yo, pues, considerando que di- chosa, no puedes esperar mas feliz suerte, se la ofrecí gustoso, considera, pues media mi favor, y cuánto debes

obediente mostrarte á mis precep- tos, cómo podré dudar que diligente á D. Alvaro cumplas sus deseos, y estimes mi piedad tan justa- mente; quando él y yo, de tu mayor for- tuna, fabricamos las dichas igualmente.

Ines. Debo, Señor, como á mi Rey, y dueño, no engañaros, pues fuera delin- quiente, si voluntad fingida presentase á quien fiel sacrificio debe hacerse: no de ficcion, engaño, ó apariencia, sino de un corazon mas inocente: jamas (aunque Don Alvaro ha mostrado un extraño cariño) pude hacerme á que en el seno de mi oculto pecho, sus afectos pudieran conmovirme, por mas que procuraba redu- cirme, haciendo voluntad los que des- denes formaban mis sentidos: ni un afecto pude unir, sino horror de aborre- cerle.

En fin, Señor, por acortar razones,

por no cansatos, por mostraros
siempre
que nada he de ocultar, es imposi-
ble
que pueda yo á Don Alvaro que-
rerle,
aquesta natural antipatia,
ningun mortal podrá seguramente
decir de qué se forma, yo igno-
rante
cómo podré mostrar de qué pro-
cede?
si el lazo conyugal consiste solo
en juntar corazones sin dobleces,
con el suyo jamas se podrá el mio
unir para Himeneo amablemente;
Vos, ó sabio Monarca, y enten-
dido,
no creo que busqueis impugne-
mente
de formar en dos sexós encon-
trados
el horror de discordia, ni ha de
creerse
que el que ha de fabricar debidas
pazes,
rigorosas contiendas alimente:
esto os digo, Señor, esto os afirmo,
haced, pues sois Deidad, que en
esto puede,
que Don Alvaro mude el pensa-
miento,
pues es muy imposible lo que
quiere.

Rey. No sé como he podido, muger
loca,
sufirte las palabras que profieres,
al ver que deslumbrada, no co-
noces
el conjunto del bien que quiero
hacerte,
suspende mi furor, piensalo un
rato,

y despues que exámenes cauta-
mente
la distancia que hay de tu des-
precio,
al favor que te doy, podrás vol-
verte
á darme la respuesta; considera
quánto vas á perder, si no obe-
deces,
y quánto si le das luego tu mano
en D. Alvaro hallas; él mantiene
de mi afecto el favor, él es muy
noble,
es rico en fin, y en Portugal no
puede
otro en su estado presentar mas
timbres,
ni lograr mas ventajas eminentes.
Mira si será justo que abomines
por adversion extraña estos Lau-
reles,
y por si acaso (oye lo que digo)
en tu ambicion pudieses atre-
verte
á idear fantasias arrogantes,
distantes de tu ser, mira que tiene
Portugal un Alfonso Soberano,
que sabe castigar como se debe,
á la que ilusa, vana, y atrevida
de los límites salga que mantiene,
haciendo de soberbias y altaneras,
extragos que horrorizen y ame-
drenten.

Ines. O expresiones, que ultimas
aterran
á un alma qual la mia llega á
verse!
qué haré, triste de mí? qué haré
confusa
en un caos tan fiero é inclemente?
una mano me ofrecen horrorosa
que abomino y detesto: el poder
fuerte

de un Monarca, me manda que
 sujeta
 contra mi voluntad al lazo llegue
 de un hombre que me enfada con
 mirarle,
 y que le temo causa de mi
 muerte;
 por otra parte, con palabras duras
 me dice que si aspiro altiva verme,
 mi vida será estrago de su rabia,
 y esto, creyendo causa que no
 tiene:
 combatida de tantos enemigos,
 cómo, I nes infeliz, podras valerte?
 Ea, pues corazon, huyamos lue-
 go,
 huyamos que es un medio con-
 veniente
 de alejar la borrasca que amenaza
 aquesta infeliz vida: de esta suerte
 sosegará Constanza sus temores:
 el Príncipe olvidar su afecto pue-
 de:
 el Rey de la amenaza que me
 dixo,
 verá que me desvio justamente:
 y Don Alvaro, ese que aborrezco,
 no podrá importunarme cruel-
 mente,
 pues el horror que con su vista
 me hace,
 sosegará tambien mis timideces:
 pecho afligido, solo de este modo
 podré lograr reposo diestramente,
 pues en no dilatarlo ahora, consiste
 lo que mas provechoso me conviene:
 de Constanza ya es fuerza me
 despida,
 y á su quarto pasando...

Sale Alv. Ines, detente,
 que el Rey en este dia me ase-
 gura,
 mi mayor alegría: puede arderse

en júbilos mi alma con el lógro
 de que me das la mano?

Ines. Muy bien puedes
 alegrarte, D. Alvaro, y llamarte
 el mas feliz, quando dichoso en-
 cuentres,
 muger como yo soy, pues con-
 templando
 tus honores, grandezas y tus bienes,
 todos en este punto los desprecio,
 porque no puedo amarte; es bien
 que premies
 aqueste desengaño, pues no quiero
 fingir, lo que tal vez una alebe
 sin razon, pues creyendo que te
 amaba,
 al talamo engañado condujese
 tu amado corazon, y allí encon-
 trases
 el aborrecimiento que en mí tienes:
 esto dirás al Rey, y aun á tí
 mismo,
 pues nunca he de fingir: muda
 prudente
 de cariño, pues sabes desde ahora,
 que el poder no me hará llegue á
 quererte. *vase.*

Alv. Y he podido sufrir tantos oprobios
 de una vana muger? que suspen-
 diese
 aquel primer arrojo, esperanzado
 en lo que el Rey me dixo, y que
 este fuese
 origen de un desprecio tan enorme?
 Alvaro, y has podido contenerte,
 sujetando tu espíritu gallardo
 á unas voces ilusas tan aleves?
 No, corazon, á la venganza vamos,
 Ines, pues que me ha dicho me
 aborrece,
 no extrañará que de aborrecimiento
 sean la produccion que la presente
 con-

contra ella; pagando sus agravios con otros mas acerbos y crueles, en su sangre bañada.

Salcedo Elv. Has visto, hermano, de mi verdad, las pruebas evidentes:

¿hablaste á tu enemiga?

Alv. Si, la he hablado, y ojala de sus voces no entendiese tanto unido desprecio, tanto agravio:

pero dime tu Elvira, qué, no teme Ines de mis furtores el extrago?

Elv. Si el Principe conoce que la quiere,

cómo quieres que tema tus oprobios, quando está en tu desprecio su fiel suerte.

Alv. Pues si en eso confia, verá osados

los zelos irritados, de quien puede abatirla y perderla: mas di, Elvira,

cómo pudiera unir dos pareceres, como los que batallan en mi pecho

de odio y amor? el odio la pretende,

victima desagrada, por venganza, de su aborrecimiento: el amor siente,

no morir en sus brazos, animado; de modo, que los dos suspensa tienen

á mi resolucion, y quanto arastran

el odio rencoroso, á suspenderle con imperio mayor, el amor sale y aplaca del furor el fuego ardiente:

dale, Elvira, remedio á mis desdichas,

atenta á lo que el alma, asi padece.

Elv. Si le tomas, tal vez serás dichoso en lo que ahora mi voz va á proponerte.

Alv. No te detengas, dame algun consejo,

aunque sea dificil, que muy breve verasle executado, y no, no dudes en decirlo, aunque sean con crueles

medios, puesto que la pasion que me arrebató,

ni en peligros, ni daños se detiene.

Elv. Pues está, noche (que en ella descuidada

Ines descansará) has de atreverte á sacarla robada de Palacio,

el delito, aunque lo es, muy facilmente,

el Rey lo ha de suplir, pues pretextando,

que es por salvar su honor, y que pretendes

por este medio, hacer que Ines se case

contigo, D. Alfonso, facilmente al disimulo dará qualquier agravio;

si con esto el remedio no lo tienes, no encuentro mas alivio á tus pesares,

que morir, ó matar, pues te aborrecen.

Alv. Uno y otro partido haré, probando,

qual me alivia, ó me mata, veras breve

de esa enemiga, ó su fatal tragedia,

ó á mi lado, de esposa, alagos fieles

Alv. Eso si, executa, despechado

quan-

quanto pueda servir, á que yo
aliente,
con esperanza de que sea pre-
miado
el cariño que al Principe mantiene
mi herido corazon, si Alvaro logra
casarse con Ines, debo creerme
dichosa en mi deseo, si ella acaba
del Rey á los rigores mas crueles,
quitada la ocasion de sus amores,
mejor lugar tendrá lo que pre-
tende
esta ciega pasion, ó quanto as-
piro
ambiciosa, y llevada de fervientes
espíritus amantes! Tambien quiero
formar otro papel, en que pre-
sentes
vea sus zelos Constanza decla-
rados,
para que contra Ines, su enojo
emplee,
nadie culpe mi afan, si no conoce
el amor, y los zelos lo que pue-
den,
y mas si tiene como yo, envi-
diosa,
un corazon cruel, tirano siempre.

ACTO CUARTO.

Palacio, y salen Ines, y D. Pedro.

Princ. Este acaso, ó Ines! nunca
esperado;
hace presente, que dispone el
Cielo,
que de todos tus riesgos, yo
consiga
librarte, como anhela siempre el
pecho,
los osados, que fieros y atrevidos
intentaron robarte desde el centro

de este palacio (y quizá en el
monte
ofenderte crueles) son, huyendo,
muestras de su perfidia, temerosos
de la pena, al llegar á conocerlos:
vuelve pues á tu estancia, con-
solada
de que tuviste en mí fixo re-
medio,
y que esta alma que siempre te
venera,
será tu centinela... no, no puedo
suprimir la pasion que me debora,
ni resistir sus ojos al incendio,
que en el seno del alma intro-
ducido,
me yela, y me sufoca al mismo
tiempo.

A perfecta hermosura! nunca,
nunca
te mirase yo hermosa, pues es
cierto,
que desde el punto que te ví,
sentidos
y potencias los miro padeciendo.
No es posible callar... Yo me
declaro:
Ines, si mis afanes... si mi afecto...
si en el alma...

Sale Juan Melo. Señora, en este ins-
tante
la Princesa me dice que vais
luego
á su quarto, que importa vues-
tra vista.

Princ. Solo aqueste accidente, ahora
suspensio
puede dexar lo que mi voz queria
deciros, bella Ines.

Ines. Acudo presto
á vuestra esposa, puesto que me
llama,
que lo demas no importa,

como advierto. *Princ.* Qué conociendo que eres quien me mata, procuras acabarme lo mas presto? *Ines.* Aquella llama debe alimentarse, y todo ha de rendirse á aquel precepto, que en vos y en mí, de obligacion precisa es siempre lo primero, lo primero.

Princ. O qué insigne muger, á sus virtudes mas que no á su hermosura estoy temiendo! qué por donde templar mi amor debía, la llama crece mas en vivo fuego!

Sale el Rey, y Don Alvaro.
Rey. Con que el Principe fue quien la ha librado?

Alv. A su furia, Señor, á sus Monstros, inutil fue la resistencia nuestra.

Rey. Yo, aunque sea cruel, pondré remedio; con qué venis de caza?

Princ. Sí, Monarca, y he visto de atrevidos un compuesto, que audaces se atrevieron á una muger, á quien guardar debieron respeto y atencion.

Rey. También he visto hijos que de su Padre á los preceptos faltaron obstinados, y era justo castigar tan alevos desaciertos.

Princ. Por qué lo proferis?
Rey. Porque he sabido alimentais obscuros pensamientos

contra lo mas debido, contra el Trono, y contra las delicias de Himeneo, y no por veros Principe jurado, os creais eximido del decreto de un castigo debido: si hay osados que robar quieren, puede que del dueño á quien debeis ceder, sean mandados, por evitar mayores desaciertos: esto entendido::

Princ. Pidoos un instante Padre y Señor, que oigais unos recuerdos que debo aqui decir, y preveniros que lo que hice, por fuerza debí hacerlo.

Al ver un atentado tan enorme, al ver un desacato tan perverso, vulnerado el Palacio, destruido el decoro, faltando al real respeto, y arrastrado el honor de aquella dama, qué pecho noble, que hombre Caballero, aunque os viera mandar tanto desórden,

sufriria al mirarlo, el ejercerlo? en mi presencia un hecho tan iniquo debía permitir? Habrá algun pecho que apoye que fue injusta la defensa?

Solo D. Alvaro puede proponerlo: pues lejos de alcanzar lo que es debido, por su pasion dirige los extremos.

Si vos me amenazais con vuestras iras,

Monarca sols , guardar debo silencio
 de culpa que fingis , ó que os ha dicho
 algun falso Traydor , ó vil objeto;
 pero fuera de vos , el que atrevido
 no venere los muros de este centro,
 no respete Criadas de mi Esposa,
 no tema los ardores de mi aliento,
 aun no podrá aspirar ser desperdicio
 de mi rabia , mi ardor , ó mi despecho:
 pues reservando á vos , Portugal todo,
 es poco á la venganza que proyecto,
 para aquel que se atreve impiamente,
 á no rendir á mi obediencia el cuello:
 pues se debe acordar , que si ahora vive
 á la llama del Sol que arde sereno,
 este llega á su ocaso , y otro dia
 nace otra vez con bien extraño intento,
vase.

Alv. Habeis , Señor , mirado mi desdoro,
 y quán claro del Principe , el afecto
 se descubre ácia Ines?

Rey. Ya reconozco,
 que el daño por instantes vá creciendo;
 pero yo haré que el Principe conozca,
 que él quiere la ruina de este Reyno,
 y que antes de que llegue tanto daño,

apagaré la llama de su incendio.
vase.

Alv. Eso si , pues no logro lo que aspiro,
 é Ines asi se burla de mi afecto,
 muerta la mire yo , antes que agena,
 que aunque es barbaridad que esta
 tá diciendo,
 que acabar un amante con la que
 ama,
 es contra lo natural horrible yerro;
 aquel que lo imagina , diga antes
 qual de los dos es mas terrible objeto,
 el amor que se enciende por sí mismo,
 ó un ardor que se acaba con los zelos.

Gabinete , y sale Elvira apresurada.

Elv. Los afectos sensibles de Constanza,
 me avisan que logré mi pensamiento,
 quando doliente apenas ya se alienta:
 si ella muere aproximó mis deseos,
 pues la vida de Ines es corto asunto,
 para impedirme dichas que ya espero,
 sepa el Rey que Constanza asi padece,
 achacandole al Principe el suceso;
 y que zelos de Ines la precipitan,
 conduciendola al trance mas funesto.

Descubrese sentada Constanza en un canapé, con un papel en la mano, y otro cerrado con dos Damas que la sostienen, é Ines.

Const. Estos renglones son los agresores de mi desgracia, no juzgues por eso, que mi muerte la creo hechura tuya; del hado, sí, pues que enemigo, y fiero quiere privarme de aquel dulce reposo, que logré cortos dias con mi Pedro: bien conozco, Ines mia, que aunque sabía cumpliste tu deber, que fuiste huyendo por librarme de tantas amarguras, nada pudo impedir, ni ser remedio al destino fatal... y pues conozco que el humano poder no tiene esfuerzo, para impedir los hados obstinados, resignada á mi suerte me presento. Oye pues, de tu Infanta, lo que nunca pudistes esperar de sus afectos. Tú has rendido á mi Esposo, tu hermosura le ha causado total desasosiego, sé muy bien que has buscado un justo modo de evitarme el rigor de duros zelos, y el no formarlos yo contra tu vida, ocasiona mi muerte, pues me veo que conozco me matas, y conozco

no puedes remediar mi desconsuelo.

Si le quito á mi Esposo tu presencia, la muerte le avecino, pues mas quiero morir yo por quererle, que matarle, por quererle tambien con mucho exceso: mi muerte á Portugal de nada importa, su vida es la salud de todo el reyno, pues no fuera cruel, si preterdiese, por vivir yo, la ruina de este imperio? no, mi Ines, se debe en sacrificio para tener lo mas, perder lo menor: éste soy yo; el mas Don Pedro ha sido, por él gustosa yo á morir me entrego, lo que te pido, Ines, es que entregues, despues que yo fallezca, ese decreto. Dile tambien que queixa alguna de mi desgracia, que sé que son los zelos arbitros de la vida, que la mia á toda prisa veo están pidiendo acuerdate que Pedro fue mi Esposo, acuerdate lo mucho que le quiero y que lo que á él le encargo debe hacerse, para que advierta como yo premio, el tiempo que le tuve entre brazos,

y que es solo su amor el que me ha muerto.

Llebadme, pues, al lecho, que conozco,

mi vida por instantes vá cediendo!

la pasion hoy me mata.

Ines. Mas, Señora,

no pudiera aqui ahora mi deseo, dar la vida por vos? esta memoria complicada con tristes pensamientos,

no pudiera matarme, cuya muerte fuera en aqueste punto mi consuelo?

Podré vivir con el rubor seguro, de que creas que yo la causa tengo de vuestra desventura?

Const. Quién tal piensa?

vive tú, pues, que así gustosa mueró,

sin culparte; antes dandote las gracias

de hacerme causa del mayor afecto,

con mi Esposo adorado, quando vea

esos pocos reglones que le dexo.

Toma estos dos papeles, el cerrado

se le darás, sabiendo que yo he muerto,

y el otro le leeras, considerando quanto se atreve un barbaro despecho;

pues creyendo alentarme con su aviso,

con su aviso, apresura mi funesto y fatal fin; no os detengais, llevadme

á donde os he mandado. *Ines*, te ruego.

cumplas lo que mi Esposo te mandase,

que con esa esperanza ya te dexo.

Se la llevan las dos Damas, quedandose Ines con los papeles.

Ines. Qué es Cielo lo que he oido!

la tristeza de Constanza la lleva al fin postrero!

confusa me han dexado sus palabras,

ellas han fabricado allá en mi seno una fiera batalla, contemplando

los daños que (ay de mí) veo muy ciertos,

veamos este papel, y cumpla ahora

de la Princesa justa los preceptos, dice así: «*Ines*, yo te confieso que

no vivo,

«sino templas la llama en que me quemó,

«la Princesa que turba mis venturas,

«labrando vá un odio tan severo «contra sí misma, que llegará

punto, «bien que se afirme su aborrecimiento,

«como temas la fortuna, como pagues

«el amor que constante te profesó.»

«Cómo pudo cruel, aleve mano, poner en el papel tantos defectos,

que todos dirigidos en mi daño, se encaminan á darme mas tormento?

«Cómo pudiera darle aquesta carta al Príncipe, y que no creyese

«atento

«le buscaba con fin; que en mis ideas,

distantes han de estar segun lo veo?

Pero mi corazon atribulado con tanto susto, con tanto sentimiento,

no libre á la razon veo segura, y temiendo mi muerte, miro el riesgo

huyendo de Palacio por librarme:

el barbaro D. Alvaro soberbio, robarme quiso, el Principe valiente,

me libertó de tan voraz intento, y quando me creia mas segura, me miro mas cercada de tormentos;

y pues miro que estoy siempre oprimida de tantos, y tan duros sentimientos,

llega suerte fatal, dame la muerte,

ultimo fin que por alivio espero; pues por mas que procuro desviarme,

de los sustos de penas, y recelos, infinitos me cercan, y me avisan,

que despues de sentir quanto yo siento,

he de dexar al mundo una memoria,

del lastimable, y mas triste suceso.

ACTO QUINTO.

Salen Ines, y el Principe, Gabinete de éste.

Princ. Por qué sientes Ines, el ser yá mia,

quando te dí la mano de secreto, órden fué de Constanza, que premiase

de tus virtudes el valor inmenso. Oye de aquel papel que me entregaste,

lo que dice Constanza, por decreto.

»Pedro, yo reconozco que mi muerte

está vecina ya, llene tu pecho.

»Ines, pues que ella sola te merece

»por sus muchas virtudes, solo quiero

»que conozcas que muero muy gustosa

»si Ines llega á tener mi digno puesto

»en tu real corazon, y contemplando

»que la estimas, en ella yo te ofrezco

»á tu amor este digno sacrificio, »por ultima fineza de mi anhelo.

»No muero, no, zelosa, sí sentida

»de no pagarte en mas lo que te quiero;

»pero encomiendo á Ines, por mí lo haga,

»pues tú lo estimarás como templo.

O divina Constanza, tu eres sola

en un caso como este, el mas perfecto

retrato de un amor, de digna esposa!

»pero Ines, tu suspiras, qué es aquesto?

lloras inconsolable, no te hallas esposa mia, nuestro casamiento,

aunque en secreto ha sido , no es
Coimbra

testigo el mas seguro que presente?

qué te aflige?

Ines. Me aflige , amado esposo,
un temor incesante , un fiero
miedo,
que á vista de mis glorias no esperadas,
en ellas mismas mi muerte considero.

sé que me amas , sé que eres Soberano,

Sé que nunca esperé tan alto objeto,

sé que del mundo soy asombro y pasmo:

todo esto lo sé ; mas tambien creo,

que de tanta subida , es la caída,
el punto mas seguro y verdadero.

Oprimido mi pecho, y contristado
á la pasion, no dexa movimiento,
y aunque miro mis dichas en tu
mano,

en tu mano tambien mi muerte
veo.

Princ. Esas son ilusiones mal formadas,

te debes ya mirar libre de riesgos;

pues si antes como á dama de mi
Esposa,

D. Alvaro, y Elvira se atrevieron,

y aun mi Padre, sabiendo que
eres mia,

moderarán hoy todos los severos
impulsos de furor. Ines descansa,

mientras á caza voy , mañana
vuelvo

con el ansia de verme entre tus
brazos,

unico bien que gozo en todo
tiempo.

Ines. Triste y desconsolada en este
instante,

miro representada entre funestos
presagios de un rigor , executada
la segur presurosa hacia mi cuello.

Hay adorado Pedro, tal vez nunca
volverá Ines á verte : este Himeneo

que el cielo , ó que los hados
han formado,

será de mis desdichas instrumento;
todo quanto yo miro , miro som-

bras
de furor inclemente , me con-

templa
en la mayor altura de mi suerte,

y esta misma fortuna está dici-
diendo,

Ines , mucho has subido , baxa
ahora,

para que á todas sirvas de escar-

miento:
parece que la muerte presurosa,
se encamida ácia á mí , y que

no tengo
á quien pedir favor , contra los

mismos
que derraman mi sangre tan san-

grientos:
quiero exclamar , y no puedo

alentarme,
quiero buscar auxilio , y no le
encuentro,

Ay Pedro de mi vida , ay dulce
esposo,

solo porque has querido , yo fa-

llezco,
tu querer me conduce al preci-

picio,
el amante me mata , yo lo veo:

solo llevo á la tumba, la memoria
de que victima soi de tus deseos,
y que si me has querido, te lo pago
con morir, porque solo eres mi dueño. *vase.*
*Salon real, y salen el Rey, Elvira,
y D. Alvaro.*
Rey. No es posible que sea lo que
dices,
Alv. Lo sé, Señor, no hay duda, de
secreto
Ines, con nuestro Principe, se ha
unido,
en el lazo dichoso de Himeneo:
de la guardia, el Obispo con
testigos
hace ya indisoluble el casamiento:
en Portugal no se habla de otra
cosa,
y aunque ya lo murmura todo el
Reyno,
y es un desdoro cruel de vuestro
sólío,
ya no es facil, Señor, poner re-
medio,
los zelos, y la muerte de Con-
stanza,
lograron sus amores, vuestro ceño
no ha conseguido en nada reprim-
mirlos,
y pues esposo:::
Rey. Suspende esos acentos,
que el furor, y la ira me so-
focan:
asi falta á mis órdenes, y ciego
Pedro, logra sus gustos atrevido?
juntaré Cortes, hablaré á los
Reynos,
y separada Ines:::
Alv. Inutilmente
imaginais en eso, porque es cierto;

que como el Principe ama, será
solo
su gusto el parecer de todo el
Reyno:
mayor rigor para enmendar el
daño,
debe buscarse.
Rey. Pues dile, que le espero.
Alv. Que muera Ines al golpe de
un cuchillo,
para que sirva á otras de escar-
miento.
Rey. Bien me aconsejas; pero el
modo dudo
sin alboroto, pues si llega Pedro
á comprehender de Ines tantos
peligros,
Portugal se verá hecho desierto:
los vasallos le quieren, tiene á
todos
de su parte; por esto yo re-
suelto,
no me atreví, con todo mi do-
minio,
á reprehenderle mas sus devaneos.
Alv. El secreto en los casos seme-
jantes,
asegura los lances mas severos:
el Principe á cazar sale á me-
nudo,
en una noche que éste se halle
lejos
de los brazos de Ines, en esa
noche
debe morir.
Rey. Es justo el pensamiento,
prepara, pues, ministros rigorosos
para la execucion.
Alv. Hablaré á Diego
Lopez, tambien vendrá obliga-
do,
como tengo entendido, Pedro
Coello,

que estos interesados por servirte,
conservarán qual deben, el secreto.

Sale Elv. Señor, el Principe ahora mismo

á caza se dirige, previniendo,
no vuelve hasta mañana.

Alv. Llegó el punto

para el caso, Señor, que os he propuesto:

has visto hermana á Ines.

Elv. Despues que afable

acompañó llorosa hasta el terrero al Principe, muy vana se retira á esotro gabinete, y pronta á el lecho se ha dirigido,

Rey. No se pierda instante

á el golpe prevenido, busca luego á Pedro y Diego.

Alv. Para qué? si es facil,

en tanto que se hallan, que este tiempo

pueda perderse.

Rey. Pues cómo ha de lograrse

la execucion?

Alv. Siendo yo el severo

executor cruel, pues por servirte

en un caso como este, no me niego,

ademas, que si he sido aborrecible

á sus ojos, no es mucho que sangriento,

aborreciendo yo la que antes quise,

todo mi odio mortal la dé por premio.

Rey. Dices bien, á mi quarto me retiro,

executa tu el golpe, y venme luego,

á dar parte.

vase.

Alv. Hermana, ya ha llegado

tu venganza, y la mia, en este puesto

me espera, que presto desagrada

Ines, satisfará nuestro odio eterno.

Saca, el puñal, y se entra por la izquierda.

Elv. Pues es estorvo Ines de mis fortunas,

muera, y no pueda mandarme, como temo,

que si la ví mi igual, nunca pudiera

agradarme el servirla, pues los zelos,

el horror, y la invidia me llevarán,

tal vez, á executar un vil intento,

Sale D. Alvaro con el puñal ensangrentado.

Alv. Hermana, ya el delito cometido,

me horroriza á mí mismo, todo tiemblo,

y los golpes que he dado á Ines crueles,

parece que los miro ya en mi pecho:

su sombra me amedrenta, y así huyamos,

pues me figuro que hasta el mismo centro

de la tierra, no me ha de dar abrigo,

mi barbaro delito conociendo: sigueme ya.

Elv. Solo de oírte,

oprimida parece que me encuentro,

mortales, idear culpas es facil;

pero en la execucion se fragua
el yerro,
quando en lo que se busca la ven-
ganza,
se encuentran los rigores del des-
pecho.

*Gabinete, y se ve sentada en un ca-
nape, muerta Doña Ines á puñaladas;
pero toda cubierta con una cortina:
luz de cera en un farol, y dos
acheros para hachas.*

Sale el Princ. En sombras de la no-
che, rezeloso,

agitado de un vago pensamiento,
al quarto de mi esposa me retiro,
para lograr el mas feliz contento,
que estando descuidada Ines her-
mosa,
encuentre con mirarme, gozo in-
menso:

solo pequeña luz tiene esta sala,
sin duda que mi esposa está en
su lecho,

ó qué feliz yo::-

Tropieza con el cadaver.

Mas qué he mirado,
sobre esta silla parece que tro-
piezo

con un vulto crecido, no me en-
gaño,

con cubierta le miro.... O qué re-
celos *tienta*

combaten á mi alma... Qué de
dudas

melancólicas tiene el pensamiento!
tomaré del farol, la luz que en-
cierra. *la toma.*

y descubriendo así. Sagrados Cielos!

*Vé á Ines muerta á puñaladas, tapa-
da la boca con un pañuelo blanco
con sangre.*

no es mi Ines la que miro hecho
cadaver,

si lo es... Ay de mí! todo su
pecho

lleno de puñaladas detestables,
me dice de su muerte el golpe
horrendo,

no hay nadie que me escuche,
ola criados.

*Salen Pedro de Sousa, y Juan de
Melo, con hachas encendidas.*

Pedro y Juan. Que nos mandas.

Princ. Quién barbaro, y sangriento
cometió tanta culpa, ea, decidlo,
sino quereis....

Juan. Señor, solo sabemos,
que vuestro Padre el Rey, órden
ha dado

á Don Alvaro, de entrar hasta
este puesto,

él salió con su hermana presu-
roso,

agitado, confuso, y macilento.

Princ. Al punto todos con los Mon-
teros

seguid á esos alevés, sin que
puedan escapar mi rigor.

Se van los dos,

Y tú, Angel bello,

Ines hermosa, origen de mi vida,
cómo asi llego á verte? cómo

puedo

articular palabra, quando miro
que me falta la luz de mis alien-
tos?

A Padre el mas cruel, Alvaro
infame,

mi venganza será.... Mas si estoy
viendo

aquesta lamentable, y triste Es-
cena;

cómo pueden llevarme otros afec-
tos?

para esto llegaste á ser mia, Es-
posaf

da-

para tanta desgracia quiso el cielo,
 que á caza yo saliese....Mas qué
 hago,
 que sañudo, colérico y soberbio,
 á mi padre no voy, y le hago
 cargo,
 la catastrophe atroz que asi ha dis-
 puesto?
 Iré á su vista....Mas ay, cómo
 abandono
 la mitad de mi alma, cómo, Pe-
 dro,
 piensas vivir, faltandote la cau-
 sa,
 que animaba tu espíritu y alien-
 to?
 Ines, si de la envidia eres des-
 pojo,
 si de la venganza has sido ob-
 jeto,
 fama serás del mundo, quando
 sepan,
 que pues moristes tú, contigo
 muero:
 cortos instantes tardaré en se-
 guirte,
 para que quede al mundo por
 exemplo,
 que hasta en la muerte te adoré,
 de modo,
 que pues moriste tú, tambien
 yo muero:
 pasion que asi furiosa me com-
 primes,
 con amargo dolor crece te ruego,
 y cierra de una vez á los vira-
 les,
 porque siga á mi bien, como
 deseo.

Salen Pedro de Sousa, y Juan de Melo.

Juan. Los Monteros, Señor, que
 te acompañan,
 viendo salir con tan furioso ex-
 ceso:
 á Elvira, con D. Alvaro, los
 prenden,
 á mi se me presentan, y te-
 miendo
 vuestro rigor, exclaman que han
 cumplido
 de vuestro Padre, el que mandó
 decreto;
 y Elvira, temerosa ha confe-
 sado,

que la carta que fué duro ins-
 trumento
 para Constanza, y le causó la
 muerte
 envidia fué de su ambicioso ge-
 nio.

Princ. No halla mi corazon en es
 estado,
 sino horrores, y barbaros inten-
 tos,
 veos, Pedro de Sousa, en esos vi-
 les,
 executa el rigor que puedas fiero,
 hazlos sufrir castigos mas atro-
 ces,
 de modo, que se mueran pade-
 ciendo,
 muerte mas dilatada, y que ago-
 nizen
 entre el mayor, y mas cruel tor-
 mento:
 y si acaso mi Padre se opusiese,
 dile que yo respondo del De-
 creto:

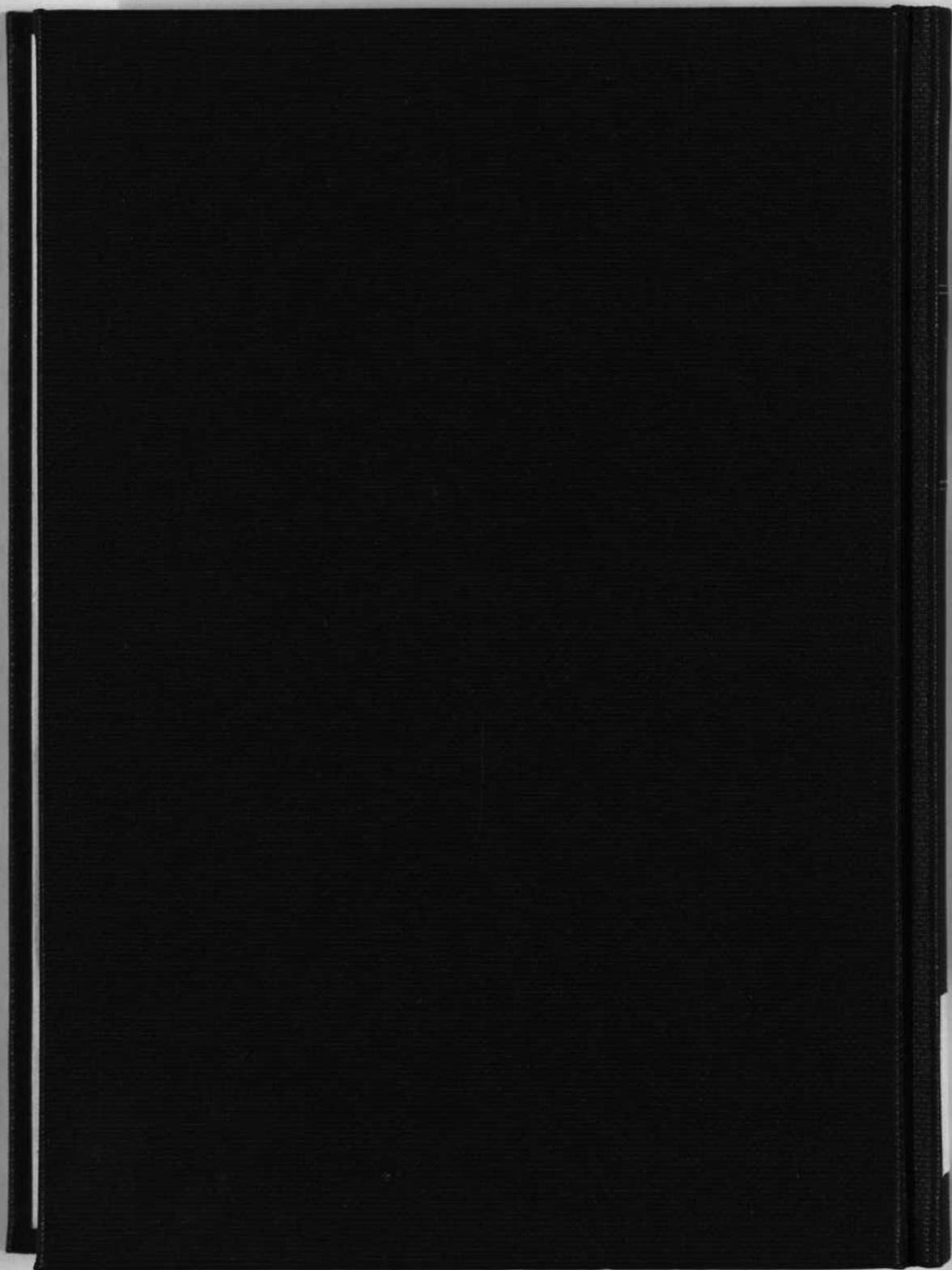
que á mi me reconvenga, que es factible
 le recuerde, aunque es Rey, lo mal que ha hecho,
 y tu Melo, dispon lo necesario para el aparatoso, y grande entierro
 de mi difunta Esposa; pues yo mando,
 que como á tal, la tenga todo el Reyno:
 y á tí, Ines desgraciada, á tí adorada
 llama, en que tan abrasado me confieso,
 ante tus aras juro, será eterna

mi constancia en amarte, te prometo
 que en mi seno muger ninguna ocupe
 el lugar que has tenido, que sea el tiempo
 quien diga la memoria dilatada, que la muerte de Ines, le fué á mi afecto,
 recuerdo tan acerbo, y tan seguro,
 que haré que en Portugal sea suceso,
 que lamentable, triste, y condolido,
 de mi amor eternice los extremos

Cae el telon, y da fin.

Se hallará con la Colección de las nuevas en las Librerías de Castillo, frente á San Felipe el Real; en la de Cerro, calle de Cedaceros; en su Puesto, calle de Alcalá; y en el Diario, frente Santo Thomas, á 2 rs. sueltas, y en tomos en pasta á 20 rs. cada uno, en pergamino, á 16, y á la rústica á 15, y por docenas con mayor equidad.





DONIA INES

DE CASTRO

G-E 712